

## setencia de despido improcedente cuando puedo solicitar desempleo o algo

Escrito por mar3 - 06/12/2010 13:21

---

Hola me despidieron el 29 de julio,sin motivo alguno ,acudi a un abogado y el 7 de noviembre se dictó sentencia :despido improcedente,pero no se me reconocia la antiguedad que realmente tengo,ya que el empresario solo a cotizado por mi desde noviembre de 2009 y por ello he recurrido la sentencia.

Mis dudas son:1)que plazo tengo para solicitar al inem,se contará a partir de la sentencia que me den en el recurso,no?.2)si al final solo se me reconocen los meses cotizados desde noviembre de 2009 a la fecha de la sentencia,podría cobrar subsidio.

Tengo 50 años ,en los ultimos seis años si no me lo reconocen no tendría nada cotizado,solo estos meses,estoy separado desde hace 10 años y tengo que pasarle manutención a mis 3 hijos:1 de 21 años con minusvalía,y 2 de 16 y 18 años que estan estudiando,se considerará cargas familiares?

Muchas gracias de antemano.

---

## Re: setencia de despido improcedente cuando puedo solicitar desempleo o algo

Escrito por tucapital.es - 07/12/2010 07:22

---

1. Para solicitar cualquier pretación se ha de resolver primero el procedimiento judicial.
2. Sí, puedes solicitar la prestación o el subsidio de desempleo en función del tiempo cotizado. Si no tuvieras derecho a la prestación, tienes que solicitar el subsidio por cargas familiares.

Salu2.

---